



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Presidente Suplente del Comité: Buen día a todas y todos, siendo 30 treinta de septiembre de 2025 de dos mil veinticinco, damos inicio a nuestra Trigésima Sesión Extraordinaria del comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, le cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Técnica Suplente, con la intención de que registre la lista de asistencia, para declarar Quórum legal de ser el caso.-----

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Presidente, buenos días a todos miembros del comité, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo con el registro de la lista de asistencia, nos acompaña:-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente.-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. Presente.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buenos días.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. Presente.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. Presente, buen día.-----

Lic. José Manuel Valdivia Vitela. Invitado permanente con voz, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

Ing. Luis Rubén Camberos Othón. Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente, buenos días.-----

Y una servidora **Anna Karen Pérez Cuevas**, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, por lo tanto, contamos con la asistencia de nuestro Presidente Suplente, seis vocales con voz y voto, un invitado permanente con voz, nuestro Testigo Social Honorífico y la Secretaria Técnica Suplente, tenemos Quórum presidente.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias, una vez que se ha declarado Quórum legal, pasamos a la lectura y en su caso aprobación del orden del día, notificales que el orden del día se remitió a través de los medios digitales que tenemos autorizados para tal fin, en ese sentido les consulto, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con la aprobación del orden del día?-----

Página 1 de 29



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del orden del día, en los términos en los que fue remitido.-

Secretaria Técnica Suplente:-

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor. -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Una vez que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día, pasamos al punto 3 que es la aprobación del acta de la sesión pasada, consultarles, ¿si tienen alguna respecto a esta acta o si podemos proceder con su aprobación?, dado que fue remitida con la debida anticipación, para que tuvieran oportunidad de revisarla.-

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Gracias miembros del comité, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del acta de la sesión pasada.-

Secretaria Técnica Suplente:-

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. En abstención.-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A

Página 2 de 29





► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba con 06 votos a favor y 01 abstención, por parte del Representante Suplente de la Tesorería Municipal.-

Presidente Suplente del Comité: Una vez que han sido aprobadas tanto el orden del día, como el acta de la sesión pasada, pasamos a la revisión de la agenda de trabajo en la que tenemos como punto 4.1 el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-060-2025** titulada **"SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO"**, en este caso notificarles que le fallo se **DIFIERE** para el próximo 07 siete de octubre de 2025 de dos mil veinticinco, en atención a que este fallo se difiere para el 07 siete de octubre, pasamos al punto 4.2 que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-062-2025** misma que se llama **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO PARA LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO"**, en este caso notificarles que lo que se propone es **ADJUDICAR** a **MAGMA STUDIO S.A. DE C.V.**, la **PARTIDA ÚNICA** en sus **RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7**, por un monto de **\$12,591,510.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido como máximo y como mínimo **\$5,036,604.00 (CINCO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, ¿tienen alguna duda respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados.-

Secretaria Técnica Suplente:-

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.3 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-063-2025** titulada "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**", en este caso tuvimos la participación de los tres proveedores que pueden ver en pantalla y lo que se propone es **ADJUDICAR** la **PARTIDA 1 RENGLÓN 1**, a **PACIFIC SISTEMAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.**, por un monto máximo de **\$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, la **PARTIDA 1 RENGLÓN 2** por un monto máximo de **\$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y la **PARTIDA 2** por un monto máximo de **\$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, ¿tienen alguna duda respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación miembros?-

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados.-

Secretaria Técnica Suplente:-

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Página 4 de 29





Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.4 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-064-2025** titulada **"ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES Y BATERÍAS PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA"**, en este caso decirles que tuvimos la participación de **PV COMUNICACIONES S.A. DE C.V.**, a quien pretendemos **ADJUDICAR** dado que cumplió con todos y cada uno de los requisitos establecidos en bases y anexos y en este sentido es que proponemos adjudicar las **PARTIDAS 1, 2 y 3**, por un monto con el Impuesto al Valor Agregado asciende a **\$23,641,343.46 (VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 46/100 M.N.)**, ¿tienen alguna duda respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Agropecuario. A favor. -----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. -----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.5 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-065-2025** titulada "**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA LA DIRECCIÓN DE RASTRO**", en este caso tuvimos la participación de dos proveedores **MARTIN RICARDO IBARRA BALTAZAR** y **TRIPLE TREE S.A. DE C.V.**, lo que se pretende es **ADJUDICAR** después de las evaluaciones pertinentes a **TRIPLE TREE S.A. DE C.V.**, las **PARTIDAS 1, 2, 3 y 6** por un monto de **\$4,874,592.22 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 22/100 M.N.)**, así como a **MARTIN RICARDO IBARRA BALTAZAR** las **PARTIDAS 4, 5 y 7**, por un monto de **\$204,740.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, ¿tienen alguna duda o comentario o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor. -----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. -----

Página 6 de 29



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.6 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-066-2025** titulada **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SERVICIO DE CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE PERSONALIZADO PARA LAS DIRECCIONES DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y TURISMO"**, en lo que respecta a este proceso licitatorio decirles que tuvimos la participación de **EXPERIENCIAS DISRUPTIVAS S.A.P.I. DE C.V.**, sin embargo el mismo proponemos declararlo **DESIERTO**, dado que la participación fue no solvente, ¿tienen alguna duda o comentario o podemos proceder con la aprobación del fallo? -----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.7 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-067-2025** titulada **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN PLATAFORMAS HIDRÁULICAS EN VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, en lo que respecta a este proceso licitatorio, tuvimos la participación de un proveedor que se llama **ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y**

Página 7 de 29



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

TRANSFERENCIAS S.A. DE C.V. y lo que se propone es **ADJUDICAR** por un de \$10,440,000.00 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) como máximo y un monto mínimo de \$4,176,000.00 (CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido, ¿tienen alguna duda o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?. (Es importante precisar que el Presidente Suplente del Comité omitió mencionar que el participante **ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y TRANSFERENCIAS S.A. DE C.V.** participa por la **PARTIDA ÚNICA**, lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar). -----

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Yo nada más una duda, ¿por cuánto tiempo es?-----

Presidente Suplente del Comité: Es al 31 treinta y uno de diciembre.-----

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: ¿Este se va a licitar otra vez para el próximo año?, para tratar de, porque se supone, ¿que hicimos estos meses?-----

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Tenía concesión.-----

Representante de la Coordinación General de Servicios Municipales (Área requirente): Teníamos a SULO.-----

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: La empresa de SULO y es el que estaba no de una forma muy adecuada, ¿verdad?-----

Presidente Suplente del Comité: No estaba dado los resultados que esperábamos, porque se encargaban de específicamente de los puntos limpios, digamos nosotros tenemos tres tipos de recolección de residuos, que es la recolección de puntos limpios, que es digamos la recolección diferenciada, que es la que pudiera monetizarse, esta es la que particularmente tenía SULO, por determinación del Ayuntamiento, después de haber hecho análisis, lo que se determina es que no continuará la concesión y por eso estamos contratando.-----

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Ok, va perfecto.-----

Presidente Suplente del Comité: ¿Tienen alguna otra duda o comentario?-----

Miembros del Comité: No, adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados.-----

Secretaría Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto. Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Página 8 de 29





► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.8 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-054-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA** titulada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, ACCESORIOS, DRONES Y LICENCIAMIENTOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, en lo que respecta a este punto tuvimos la participación de **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, así como de **CADGRAFICS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, se **CANCELAN** las **PARTIDAS 6** y la **PARTIDA 7**.-----

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Es la que se duplica, una votada por una y la otra la regresaba, estaban en la misma.-----

Presidente Suplente del Comité: Y se declaran **DESIERTAS** las **PARTIDAS 9, 12, 13, 14, 15 y 16** toda vez que ningún **PARTICIPANTE** ofertó para dichas partidas, en este caso lo que pretendemos es someter a cancelación las **PARTIDAS 6** y la **PARTIDA 7**, toda vez que durante el análisis de las **PROPUESTAS** económicas, se advirtió que los precios ofertados para la **PARTIDA 6** corresponden en realidad a los requerimientos técnicos de la **PARTIDA 7**, y viceversa, se señala que dicho error se originó desde la etapa de investigación de mercado, en razón de que de continuar con su adjudicación se ocasionarían perjuicios económicos a la **CONVOCANTE** y al **ÁREA REQUERENTE**, es el motivo por el que se someterá a consideración la cancelación de las **PARTIDAS 6 y 7**, entonces, si les parece bien vamos por partes, en este punto nosotros someteríamos a consideración de los miembros del comité la **CANCELACIÓN** de las **PARTIDAS 6 y la PARTIDA 7**, así como declarar desierto las **PARTIDAS 9, 12, 13, 14, 15 y 16**, ¿tienen alguna duda o comentario, antes de que lo sometamos a consideración miembros del comité?-----

Miembros del Comité: No, adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la **CANCELACIÓN** de las **PARTIDAS 6 y 7**, así como declarar desierto las **PARTIDAS 9, 12, 13,**

Página 9 de 29



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

14, 15 y 16.-

Secretaria Técnica Suplente:-

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: ¿Se supo por qué no participó ninguno en esas partidas, alguna razón en especial o no supieron?-

Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara: ¿Por qué se cancelan?-

Presidente Suplente del Comité: No, ¿por qué no hubo participación en esas?-

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: ¿Qué eran?-

Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara: No hubo licitantes.-

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Si por eso, no hubo oferta, ¿alguna identificación por qué?-

Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara: De hecho vamos a revisar, no vamos a dar segunda vuelta y vamos a revisar que está pasando.-

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

Página 10 de 29



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Ok, excelente.-----

Directora de Adquisiciones: No vamos a dar una tercera vuelta, hasta no verificar que está pasando.-----

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco
A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Ver porque no, sale,
muchas gracias.-----

Presidente Suplente del Comité: Correcto, gracias Ing.-----
Pasamos al punto 4.9 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN**
de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-078-2025** titulada "**ADQUISICIÓN DE**
HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS
EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", en este
caso decirles que remitimos las bases con la debida anticipación y les queremos consultar, ¿si
tienen alguna duda o si podemos proceder con la aprobación de las mismas?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la
aprobación de las bases de Licitación Pública Local **LCCC-GDL-078-2025**.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la
Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la
Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A
favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la
Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A
favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería
Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo
Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional
Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante
Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.10 del orden del día que es la
PRESENTACIÓN, y en su caso **APROBACIÓN** de las bases de la Licitación Pública Local

Página 11 de 29



Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

LCCC-GDL-079-2025 titulada "ADQUISICIÓN DE PLANTAS DE ORNATO, ÁRBOLES Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS PARA PAISAJISMO PARA LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES", en este caso decirles que nuestra pretensión es que en estas bases tengamos Testigo Social, dada la importancia del proceso, en este caso, consultarles, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con la aprobación de las bases?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de Licitación Pública Local LCCC-GDL-079-2025.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.11 del orden del día que es la PRESENTACIÓN, y en su caso APROBACIÓN de las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-080-2025 titulada "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE DISEÑO, ARQUITECTURA E INGENIERÍA PARA LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA", en este caso decirles que las observaciones que recibimos de la misma manera que en el pasado, que en el punto pasado, fueron atendidas con la debida oportunidad, en ese sentido les consulto, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con la aprobación de estas bases?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de Licitación Pública Local LCCC-GDL-080-2025.-----

Página 12 de 29



La Ciudad que
te cuida



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Secretaria Técnica Suplente:-

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.12 del orden del día que es la PRESENTACIÓN, y en su caso APROBACIÓN de las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-081-2025 titulada "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, HULES, PLÁSTICOS, ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y OTROS MATERIALES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", en este caso las bases se remitieron con la debida oportunidad, se recibieron comentarios, los comentarios fueron atendidos y en ese sentido, les consulto, ¿si tienen algún otro comentario o si podemos proceder con la aprobación miembros del comité?-

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: En este caso también si lo tiene a bien nuestro Testigo Social, pretendemos que sean unas bases en las que participe nuestro Testigo Social Honorífico.-

Testigo Social Honorífico: Claro.-

Presidente Suplente del Comité: Entonces, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de Licitación Pública Local LCCC-GDL-081-2025, con la participación de nuestro Testigo Social Honorífico.-

Secretaria Técnica Suplente:-

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-

Página 13 de 29



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.13 del orden del día que es la PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS de la Enajenación Pública Local ECCC-GDL-004-2025 TERCERA CONVOCATORIA titulada "ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", en este caso tenemos la participación de dos proveedores, participa LEOBARDO SUÁREZ GARCÍA y EDGAR AARÓN MORÁN SÁNCHEZ, bien damos entonces inicio a la apertura de propuestas, notificandoles participantes que una vez que se concluya la apertura de propuestas, les pediremos que nos regalen unos minutos de su tiempo con la intención de que firmen la propuesta del otro participante, en atención a que eso es lo que se establece en nuestras bases.-----

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Procedo aperturar a EDGAR AARÓN MORÁN SÁNCHEZ.-----

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Ingeniero.-----

Representante Suplente de la Tesorería Municipal: Procedo aperturar a LEOBARDO SUÁREZ GARCÍA.-----

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Lic.-----

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Presidente, Secretaria, le informo que la persona física EDGAR AARÓN MORÁN SÁNCHEZ, presenta los anexos correspondientemente cuantitativamente, a fin de verificarse cualitativamente, con una propuesta por la PARTIDA 2 de \$1,102,050.00 (UN MILLÓN CIENTO DOS MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), presenta cheque en garantía y documentos originales.-----

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Ingeniero.-----

Página 14 de 29





Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Representante Suplente de la Tesorería Municipal: Integrantes del comité les informo que concluí con la revisión de **LEOBARDO SUÁREZ GARCÍA**, cuantitativamente cumple con todos los documentos, a falta de una revisión cualitativa, participa por la **PARTIDA 2**, por un monto de **\$1,330,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**.-----

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Lic.-----

Presidente Suplente del Comité: Miembros del comité teníamos programado el fallo de esta enajenación para el 10 diez de octubre, sin embargo, dado que nos encontramos en proceso de enajenación precisamente y como ambos participaron por la **PARTIDA 2**, lo que haremos es lo siguiente, si ustedes están de acuerdo, el 10 diez de octubre era el fallo, lo que vamos hacer más bien es el 10 diez de octubre celebremos subasta y el fallo entonces lo celebraremos, el 10 diez de octubre sería subasta y fallo.-----

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: En ese momento se decide.-----

Presidente Suplente del Comité: El 10 diez de octubre subasta y fallo.-----

Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara: En ese momento se decide la adjudicación, pero el acto como tal del fallo se da en la siguiente sesión, así esta establecido en las bases.-----

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Entonces se da el 10 diez y el 18 dieciocho el fallo, ah ok.-----

Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Primero la subasta y martes o viernes el fallo.-----

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Ah ok, gracias.-----

Presidente Suplente del Comité: Ok entonces, dejaremos la subasta para el 10 diez de octubre, ok entonces el fallo quedaría para el 14 catorce de octubre tentativamente y la subasta el 10 diez de octubre, ¿están de acuerdo miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Si, adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Participantes les notifico lo siguiente, nuestras bases establece que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso, dado que tenemos dos participantes, firmarán uno la propuesta del otro, es importante hacer de su conocimiento también que una vez que terminemos de manera definitiva el evento, les pediremos que nos regalen unos minutos de su tiempo para entregarles los documentos originales que hayan presentado dentro de su propuesta y para pedirles también que nos ayuden con la firma del acta de presentación y apertura de proposiciones, otro tema importante es decirles que la subasta se celebrará el 10 diez de octubre de 2025 de dos mil veinticinco y el fallo el 14 catorce de octubre de 2025 de dos mil veinticinco, ¿tienen alguna duda respecto a lo comunicado?-----

Página 15 de 29



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Participante LEOBARDO SUÁREZ GARCÍA: ¿El fallo es el día 10 aquí mismo y a qué hora?--

Presidente Suplente del Comité: Esa es la subasta.--

Participante LEOBARDO SUÁREZ GARCÍA: Perdón la subasta.--

Presidente Suplente del Comité: El registro para la subasta es entre 9:00 y 9:30 am, por favor.--

Participante LEOBARDO SUÁREZ GARCÍA: ¿Aquí mismo o allá donde nos registramos?--

Presidente Suplente del Comité: Seguramente será en Presidencia.--

Secretaria Técnica Suplente: Donde se registraron hoy ahí mismo sería el registro.--

Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Les vamos a notificar.--

Secretaria Técnica Suplente: De todas maneras les van a notificar dicha situación, ¿por correo electrónico?--

Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Es correcto.--

Secretaria Técnica Suplente: Por correo electrónico.--

Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Tal y como se señala en las bases, les notificaremos la fecha y lugar de la subasta, el horario de la subasta, para que ustedes estén presentes.--

Participante LEOBARDO SUÁREZ GARCÍA: ¿Entonces tenemos que venir?--

Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Así es.--

Participante LEOBARDO SUÁREZ GARCÍA: ¿Ahí nos dirían el fallo?--

Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara: El fallo sería después de la subasta, una vez resuelta la subasta a la siguiente sesión damos a conocer el fallo.--

Participante LEOBARDO SUÁREZ GARCÍA: Gracias.--

Presidente Suplente del Comité: Bien, una vez notificado todo lo anterior, damos por terminado el acto de presentación y apertura proposiciones de la Enajenación Pública Local ECCC-GDL-004-2025.--

Pasamos al punto 4.14 que es la PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-068-2025 este proceso licitatorio tiene que ver con la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, BLANCOS MÉDICOS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES Y LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS", en lo que respecta a este proceso tenemos la participación de tres proveedores que son: YATLA S.A. DE C.V., CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V. y CALZADO DEL TRABAJO S.A. DE C.V., ante la presencia de los participantes damos inicio al

Página 16 de 29



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

evento.-

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Procedo aperturar CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.-

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Ing.-

Representante Suplente de la Tesorería Municipal: Procedo aperturar CALZADO DEL TRABAJO S.A. DE C.V.-

Presidente Suplente del Comité: Miembros del comité dos consultas, ¿están de acuerdo con que los fallos de las aperturas que vamos a celebrar el día de hoy en los puntos 4.14, 4.15 y 4.16 se emitan el 10 diez de octubre de 2025 de dos mil veinticinco.-

Miembros del Comité: De acuerdo.-

Presidente Suplente del Comité: Gracias, ahora hacerles otra consulta, con la intención de hacer más ejecutiva nuestra sesión, ¿están de acuerdo con que solicitemos las propuestas de los participantes de los siguientes actos de apertura de proposiciones, para que empiecen con la revisión algunos otros miembros?-

Miembros del Comité: Si, adelante.-

Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Miembros, Presidente, comienzo con la apertura del sobre del participante YATLA S.A. DE C.V.-

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Lic.-

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Presidente, Secretaria, la empresa CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V., presenta los anexos correspondientes cuantitativamente, a fin de verificarse cualitativamente, con una propuesta total I.V.A. incluido, vi que lo separaron por tres áreas grandes, lo que es prendas de protección para la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, es de la PARTIDA 1 a la 12 y cotiza \$14,604,832.08 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 08/100 M.N.) y de uniformes y prendas de protección personal para Servicios Médicos Municipales 1 a 6 por \$2,768,024.48 (DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL VEINTICUATRO PESOS 48/100 M.N.), blancos médicos no participa. (Es importante precisar que la Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario mencionó \$14,604,832.08, siendo lo correcto \$14,604,832.68 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.), respaldado en la propuesta económica del proveedor CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V., por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.)-

Secretaria Técnica Suplente: ¿La primera cuál es por la que participo?-

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Protección Civil y

Página 17 de 29



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Bomberos, Gestión Integral de Riesgos, es cuanto.-----

Secretaria Técnica Suplente: Gracias.-----

Representante Suplente de la Tesorería Municipal: Miembros del comité les informo que termine con la revisión de **CALZADO DEL TRABAJO S.A. DE C.V.**, cumple con todos los documentos de manera cuantitativa, queda pendiente la revisión cualitativa, señalar que entrega los documentos originales fuera del sobre, en este caso la escritura de la notaría pública y participa por las **PARTIDAS 1, 2, 3, 4 y 5**, todas de sobre prendas de protección para la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, por un monto de **\$5,535,291.48 (CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 48/100 M.N.)** I.V.A. incluido.-----

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Lic.-----

Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Miembros del comité, secretaria técnica, informo que concluí con la revisión cuantitativa de la propuesta del participante **YATLA S.A. DE C.V.**, informo que presenta todos los documentos, a reserva de una revisarse cualitativamente, participa por las siguientes **PARTIDAS** sobre las prendas de protección para la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos, **PARTIDAS 1 a la 12** por un monto total con impuestos incluidos de **\$14,443,294.56 (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.)**, para uniformes y prendas de protección personal para la Dirección de Servicios Médicos Municipales participa por las **PARTIDAS 1, a la 4 y la 6** por un monto de **\$2,598,031.12 (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TREINTA Y UN PESOS 12/100 M.N.)** incluyendo los impuestos y para la **PARTIDA** de blancos no participa.-----

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que se ha concluido con la revisión de las propuestas, damos por terminado el acto de apertura de proposiciones, no sin antes decirles participantes que nuestras bases establecen que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso **YATLA S.A. DE C.V.** firmará la propuesta de **CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.**, **CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A. DE C.V.** firmará la propuesta de **CALZADO DEL TRABAJO S.A. DE C.V.** y **CALZADO DEL TRABAJO S.A. DE C.V.** firmará la propuesta de **YATLA S.A. DE C.V.**, es importante también hacer de su conocimiento que les pediremos que nos regalen unos minutos de su tiempo para entregarles sus originales y para entregarles también el acta de apertura de proposiciones para firma y el fallo del proceso en que participan estará disponible para su consulta el próximo 10 diez de octubre de 2025 de dos mil veinticinco, gracias.-----

Pasamos miembros del comité al punto 4.15 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-069-2025** titulada **"ADQUISICIÓN DE ACEITES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, en lo que respecta a este proceso licitatorio tenemos la participación de 2 proveedores que son: **LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA S.A. DE C.V.**, así como **HIBOC-JET CENTER S.A. DE C.V.**, en lo que respecta a este proceso decirles participantes, miembros del comité, que damos formal inicio al mismo, con la presencia de los dos participantes que acuden.-----

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretario, doy cuenta que inicie y termine con la apertura de la propuesta de **HIBOC-JET CENTER S.A. DE C.V.**, en una primera revisión cumple con todos y

Página 18 de 29





► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

cada uno de los puntos requeridos, presenta documentos originales y USB, no adjunta copia simple del registro de padrón de proveedores y participa para la **PARTIDAS ÚNICA** en todos sus consecutivos, con un importe mínimo de **\$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, máximo de **\$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** y un costo unitario de **\$114,452.18 (CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 18/100 M.N.)**, es cuanto. (Es importante precisar que el monto antes mencionado incluye el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).- -

Secretaria Técnica Suplente: Gracias.- -----

Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretario, les informo que iniciamos y concluimos con la revisión del participante **LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA S.A. DE C.V.**, se les informa que en una primera revisión cumple con todos sus documentos y su propuesta económica es por un importe de **\$120,775.04 (CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N.)** I.V.A. incluido, participando por una **PARTIDA ÚNICA** de los consecutivos del 1 al 19.- -----

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias.- -----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que se ha concluido con la revisión de las propuestas de los dos participantes, damos por terminado el acto de apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-069-2025** con concurrencia del comité, gracias participantes, les notificamos que de conformidad con las bases tendrán que firmar al menos uno, en este caso dado que tenemos dos participantes, **LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA S.A. DE C.V.** firmará la propuesta de **HIBOC-JET CENTER S.A. DE C.V.** y **HIBOC-JET CENTER S.A. DE C.V.** firmará la propuesta de **LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA S.A. DE C.V.**, les pedimos que nos regalen unos minutos de su tiempo también para entregarles los documentos originales que hayan presentado dentro de sus propuestas y para que nos firmen también el acta de presentación y apertura de proposiciones, una vez que terminen con esto, les hacemos saber también que el fallo del proceso en que participan estará disponible para su consulta el próximo 10 diez de octubre de 2025 de dos mil veinticinco, en la misma página web en la que pudieron consultar las bases del proceso licitatorio, ¿tienen alguna duda?- -----

Proveedores: Ninguna.- -----

Presidente Suplente del Comité: Gracias. Pasamos entonces miembros del comité al puto 4.16 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-070-2025** titulada "**CONTRATACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA (GRP), Y MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) GRP Y DE CONTROL DE ACCESO DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**", en este caso decirles que tenemos la participación de dos proveedores, **SOLTEIN S.A. DE C.V.** y **SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.**- -----

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: Presidente, Secretaria, se ha culminado con la revisión de la empresa **SOLTEIN S.A. DE C.V.**, presenta todos sus documentos, salvo revisión, participa en la **PARTIDA 1** y su monto total en su propuesta económica es de **\$39,722,723.90 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS 90/100 M.N.)**.- -----

Página 19 de 29



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias Lic.-----

Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, se culmina con la revisión de **SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.**, presenta toda la documentación, salvo segunda revisión, presenta originales para cotejo y participa por la **PARTIDA 2**, por un monto de **\$14,696,849.99 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.) I.V.A.** incluido, es cuanto.-----

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Lic.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que se ha concluido con la revisión de las propuestas de los dos participantes, hacemos de su conocimiento participantes que nuestras bases establecen que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso, dado ue tenemos dos participantes, **SOLTEIN S.A. DE C.V.** firmará la propuesta de **SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.** y **SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.** firmará la propuesta de **SOLTEIN S.A. DE C.V.**, es importante también hacerles saber que deberán de regalarnos unos minutos de su tiempo para que firmen la propuesta del otro participante, de manera cruzada, para que firmen el acta de presentación y apertura de proposiciones y para que reciban los documentos originales que hayan presentado dentro de sus propuestas, el fallo del proceso en que participan estará disponible para consulta el próximo 10 diez de octubre de 2025 de dos mil veinticinco, en la misma página web en la que pudieron consultar las bases del proceso licitatorio, ¿tienen alguna duda?-----

Proveedores: Ninguna.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias, damos por terminado entonces el acto de apertura de proposiciones.-----

Pasamos al punto 4.17 del orden del día miembros del comité que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de la primera prórroga del contrato **CO-565/CV/2025** derivado de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-001-2025** titulada **"VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS"**, en lo que respecta a esta prórroga, consultarles, ¿si tienen alguna duda o comentario o si podemos proceder con la aprobación de la misma?, que sería por un monto de **\$16,829,848.00 (DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, como monto máximo a dispersar. (Es importante precisar que el monto antes señalado corresponde al **10%**, que será aplicable a la **PARTIDA 3** denominada **"TARJETAS ELECTRÓNICAS DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA"**, generando n nuevo importe máximo a dispersar de **\$185,117,238.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, en los mismos términos y condiciones inicialmente contratadas, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: ¿Pero sigue siendo la comisión cero y todo igual?-----

Presidente Suplente del Comité: Correcto, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la primera prórroga del contrato **CO-565/CV/2025**.-----

Página 20 de 29



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Secretaria Técnica Suplente:-

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.-

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.18 del orden del día que es la PRESENTACIÓN, y en su caso, APROBACIÓN de la primera prórroga del contrato CO-2164/CV/2025-ADQ, derivado de la Licitación Pública Local LPL LCCC-GDL-035-2025 titulada "UNIFORMES PARA LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA Y LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS", en lo que respecta a este proceso la ampliación es por el 20% específicamente por las PARTIDAS 30, 31 y 32 y por un monto de \$509,861.76 (QUINIENTOS NUEVE MIL, OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 76/100 M.N.), que genera o un nuevo importe total de \$3,059,170.56 (TRES MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS 56/100 M.N.), ¿tienen alguna duda respecto a esta prórroga o podemos proceder con la aprobación miembros del comité?-

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la autorización y aprobación de la primera prórroga del contrato CO-2164/CV/2025-ADQ.-

Secretaria Técnica Suplente:-

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A

Página 21 de 29



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.19 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de la primera prórroga del contrato **CO-2165/CV/2025-ADQ**, derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-035-2025** titulada **"UNIFORMES PARA LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA Y LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS"**, en lo que respecta a este proceso lo que se propone es ampliar un monto de **\$419,302.88 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL, TRESCIENTOS DOS PESOS 88/100 M.N.)** para generar un importe de **\$2,515,817.28 (DOS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 28/100 M.N.)**, que representa una ampliación del **20%**, para las **PARTIDAS 33, 34, 35 y 36 del GRUPO 2**, ¿tienen alguna duda respecto a esta ampliación miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la primera prórroga del contrato **CO-2165/CV/2025-ADQ**.-----

Secretaría Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.20 del orden del día que es el **INFORME DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA**, en este caso les notificamos que entre el **01 Y EL 31 DE AGOSTO** se realizaron dos adjudicaciones directas, las dos adjudicaciones directas son estas que pueden ver en pantalla, la primera es por **\$435,255.20 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.)** y la segunda es por **\$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, la primera a **ACP BLINDAJE S.A. DE C.V.** y la segunda a **DIGITAL MEDIA CHANNEL S.A. DE C.V.**, ¿tienen alguna duda respecto a este informe miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Ninguna.-----

Presidente Suplente del Comité: No habiendo dudas, queda como presentado el **INFORME DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA** durante el mes de agosto. Pasamos asuntos varios miembros del comité, ¿algún tema que tengan por tratar?-----

Miembros del Comité: Ninguno.-----

Presidente Suplente del Comité: Nosotros tenemos solamente un tema, que es las bases de **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-066-2025** titulada **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SERVICIO DE CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE PERSONALIZADO PARA LAS DIRECCIONES DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y TURISMO"**, ¿tienen alguna duda respecto a la aprobación de estas bases o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-066-2025**.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos entonces a la lectura de acuerdos nuestro primer acuerdo es la aprobación por unanimidad del orden del día, nuestro segundo acuerdo la aprobación con 06 votos a favor y 01 abstención del acta de la sesión pasada, nuestro tercer acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.2 del orden del día, nuestro cuarto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.3 del orden del día, nuestro quinto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.4 del orden del día, nuestro sexto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.5 del orden del día, nuestro séptimo acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.6 del orden del día, nuestro octavo acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.7 del orden del día, nuestro noveno acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.8 del orden del día, nuestro décimo acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases presentadas en el punto 4.9 del orden del día, nuestro décimo primer acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases presentadas en el punto 4.10 del orden del día con la participación de nuestro Testigo Social Honorífico, nuestro décimo segundo acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases presentadas en el punto 4.11 del orden del día, nuestro décimo tercer acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases presentadas en el punto 4.12 del orden del día, nuestro décimo cuarto acuerdo la aprobación por unanimidad de la prórroga y ampliación del contrato **CO-565/CV/2025**, nuestro décimo quinto acuerdo la aprobación por unanimidad de la prórroga o ampliación del contrato **CO-2164/CV/2025-ADQ**, presentado en el punto 4.18 del orden del día, nuestro décimo sexto acuerdo la aprobación por unanimidad de la prórroga o ampliación del contrato **CO-2165/CV/2025-ADQ** presentado en el punto 4.19 del orden del día y nuestro décimo séptimo acuerdo es la aprobación por unanimidad de las bases de **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-066-2025**, no habiendo más acuerdos por leer, ni asuntos por tratar, declaramos la clausura de la sesión, gracias a todos por acompañarnos miembros del comité, muy buen día.-----





► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

-----ANEXO 1-----

----- LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES -----

Acuerdo 01/30-E/2025.- Se aprueba por unanimidad el orden del día, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 30 numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 02/30-E/2025.- Se aprueba con 06 votos a favor y 01 abstención por parte del representante de la Tesorería Municipal, el acta de la **Vigésima Novena Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara de fecha 23 de Septiembre de 2025, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité y por la Secretaria Técnica Suplente, de conformidad con las facultades que les confiere el artículo 30 numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 03/30-E/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **MAGMA STUDIO S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA ÚNICA RENGLÓN 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7**, por un monto máximo de **\$12,591,510.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y un monto mínimo de **\$5,036,604.00 (CINCO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la licitación para la **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO PARA LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO"**, derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-062-2025.-** -----

Acuerdo 04/30-E/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **PACIFIC SISTEMAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA 1 RENGLÓN 1**, por un monto máximo de **\$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, para la **PARTIDA 1 RENGLÓN 2** por un monto máximo de **\$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** y para la **PARTIDA 2** por un monto máximo de **\$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la licitación para la contratación del **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"**, derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-063-2025.-** -----

Acuerdo 05/30-E/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **PV COMUNICACIONES S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 1, 2 y 3**, por un monto de **\$23,641,343.46 (VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 46/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la licitación para la **"ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES Y BATERÍAS PARA LA** -----

Página 25 de 29



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA", derivado de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-064-2025.-----

Acuerdo 06/30-E/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **TRIPLE TREE S.A. DE C.V.**, referente a las **PARTIDAS 1, 2, 3 y 6** de las **BASES**, por un monto de **\$4,874,592.22 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 22/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido y así mismo se **ADJUDICA** el **CONTRATO** al proveedor **MARTIN RICARDO IBARRA BALTAZAR** referente a las **PARTIDAS 4, 5 y 7** de las **BASES**, por un monto de **\$204,740.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la licitación para la **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA LA DIRECCIÓN DE RASTRO"**, derivado de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-065-2025.-----

Acuerdo 07/30-E/2025.- Se aprueba por unanimidad declarar **DESIERTO** el proceso de la Licitación Pública Licitación Pública Local LCCC-GDL-066-2025 **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SERVICIO DE CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE PERSONALIZADO PARA LAS DIRECCIONES DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y TURISMO"**, toda vez que el **PARTICIPANTE EXPERIENCIAS DISRUPTIVAS S.A.P.I. DE C.V.**, **NO CUMPLE** para la **partida 12** con la totalidad de los requisitos Legales-Administrativos solicitados en el numeral 9.1 de las BASES, como se señala en el apartado **CONSIDERANDO** numeral cuarto fracción I, del presente FALLO, esto de conformidad con el artículo 69, numeral 1 fracción II y el artículo 71, numeral 1 de la LEY, y el punto 14 de las BASES, esto de conformidad con el artículo 69, numeral 1 fracción I y artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y las letras b. y e. del numeral 14 de las bases.-----

Acuerdo 08/30-E/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y TRANSFERENCIAS S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA ÚNICA**, por un monto máximo de **\$10,440,000.00 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y un monto mínimo de **\$4,176,000.00 (CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la licitación para la contratación del **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN PLATAFORMAS HIDRÁULICAS EN VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, derivado de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-067-2025.-----

Acuerdo 09/30-E/2025.- Se aprueba por unanimidad la **CANCELACIÓN** de las partidas 6 y 7 de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-054-2025 **SEGUNDA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, ACCESORIOS, DRONES Y LICENCIAMIENTOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, con motivo del oficio **CGGIC/DOT/0864/2025** a través del cual el área requirente solicita la cancelación de dichas partidas de conformidad con el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 61 numeral 1 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así mismo, se aprueba por unanimidad declarar **DESIERTAS** las

Página 26 de 29





► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

partidas 9, 12, 13, 14, 15 y 16 toda vez que ningún participante ofertó para dichas partidas, de conformidad con el artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 10/30-E/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-078-2025 **“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, ARTÍCULOS METÁLICOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y OTROS EQUIPOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 11/30-E/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-079-2025 **“ADQUISICIÓN DE PLANTAS DE ORNATO, ÁRBOLES Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS PARA PAISAJISMO PARA LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES”**, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 12/30-E/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-080-2025 **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE DISEÑO, ARQUITECTURA E INGENIERÍA PARA LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA”**, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 13/30-E/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-081-2025 **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, HULES, PLÁSTICOS, ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y OTROS MATERIALES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 14/30-E/2025.- Se aprueba por unanimidad la primera prórroga del contrato CO-565/CV/2025 derivado de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-001-2025 **“VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS”**, a favor de la empresa TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I., por una comisión de \$0.00 DE (CERO PESOS 00/100 M.N.) y por un monto máximo a dispersar de \$16,829,848.00 (DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), monto que corresponde al 10%, que será aplicable a la PARTIDA 3 denominada **“TARJETAS ELECTRÓNICAS DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA”** y que genera un nuevo importe de \$185,117,238.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 80 y 81 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 15/30-E/2025.- Se aprueba por unanimidad la primera prórroga del contrato CO-2164/CV/2025-ADQ, derivado de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-035-2025 **“UNIFORMES PARA LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA Y LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS”**, a favor de la empresa YATLA S.A DE C.V., por un monto de \$509,861.76 (QUINIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL

Página 27 de 29



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

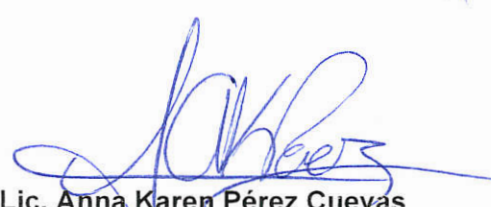
PESOS 76/100 M.N.), dicha ampliación representa un 20%, y que será aplicable al GRUPO 2, PARTIDAS 30, 31 y 32, en los mismos términos y condiciones inicialmente contratadas, generando un nuevo importe de \$3,059,170.56 (TRES MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS 56/100 M.N.), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 80 y 81 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 16/30-E/2025.- Se aprueba por unanimidad la primera prórroga del contrato CO-2165/CV/2025-ADQ, derivado de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-035-2025 "UNIFORMES PARA LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA Y LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS" a favor de la empresa CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN S.A DE C.V., por un monto de \$419,302.88 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 88/100 M.N.), dicha ampliación representa un 20% y será aplicable al GRUPO 2, PARTIDAS 33, 34, 35 y 36, en los mismos términos y condiciones inicialmente contratadas, generando un nuevo importe de \$2,515,817.28 (DOS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 28/100 M.N.), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 80 y 81 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acuerdo 17/30-E/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-066-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SERVICIO DE CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE PERSONALIZADO PARA LAS DIRECCIONES DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y TURISMO", de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----


Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.


Lic. Anna Karen Pérez Cuevas

Secretaria Técnica Suplente del Comité de
Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios de Guadalajara.


Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo

Vocal con voz y voto, Representante
Suplente de la Tesorería del Gobierno del
Municipio de Guadalajara.

Página 28 de 29





► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo
Vocal con voz y voto, Representante Suplente de
la Coordinación de Administración e Innovación
del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez
Vocal con voz y voto, Representante Suplente de
la Coordinación General de Desarrollo
Económico del Gobierno del Municipio de
Guadalajara.

C. Emmanuel Mena Zuno
Vocal con voz y voto, Representante Suplente de
la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio
de Guadalajara.

Ing. Omar Palafox Sáenz
Vocal con voz y voto, Representante Suplente
Consejo de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante
Acreditado por el Consejo Nacional
Agropecuario.

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo
Partida
Vocal con voz y voto, Representante Suplente del
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de
Occidente.

Lic. José Manuel Valdivia Vitela
Invitado Permanente con Voz, Representante
Suplente de la Contraloría Ciudadana del
Municipio de Guadalajara.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité
de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos
y Contratación de Servicios de Guadalajara.

----- FIN DEL ACTA -----

